

Boletín de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Campaña FORTICORON CENTER S.A.

Por la ciudad de Ensenapit, a los 17 días del mes de Mayo del 2017 se celebró la asamblea de la compañía FORTICORON CENTER S.A. en el domicilio de la empresa, ubicada en el A-41 BOULEVARD DESHERES ETAPA 002, AL NOROCCIDENTE, FRENTE A SUITECOMA DE LA CARRETERA POR EL CRUCE DE COMBINAR CON JAMA GROSS, Intercomunicación Integral de Accionistas, con los requisitos de póliza convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía.

Preside la Sesión el Consejo General, el Sr. JUAN MANUEL FLORES, con asistencia de los señores Secretario Adjunto el Ing. Ricardo Fajardo Salazar.

El Secretario de la Junta expone como de acuerdo a la lista de asistencia que se elaboró, quedó comprobada la existencia de la integridad del capital social, de conformidad a lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Compañías, por lo que, el Presidente declara válida la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Al efecto, el señor Juan Manuel Flores Salazar, Secretario Adjunto, pone a consideración de los accionistas el informe presentado por la administración sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016, así como el informe del Comité, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. A la requesta, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de la Junta el Informe de la comisión correspondiente al ejercicio económico del año 2016, siendo aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente anuncia un receso para la realización de la presente sesión, la misma que, una vez reiniciada la Junta es validada por unanimidad, siendo aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes. Queda para el día 18 de la Sesión en sesión de día con el Presidente y el Secretario que certifica. Sendo la misma forma reiniciada sesión el Presidente declara válida la Junta.

Juan Manuel Flores
Consejo General
c.c. 0000 0000 00

Ing. Ricardo Fajardo
Secretaría Adjunta